

# EL URUGUAYO

Organo de los intereses del Departamento

Suscripción mensual 50 cts.

Número suelto 10 "

ADMINISTRADOR—LORENZO P. ORTIZ

Aparece los Jueves y Domingos.

**Almanaque**

JULIO

Juéves 15—Santos Enrique y Camilo.  
Viernes 16—Nuestra señora del Cármen.  
El Triunfo de la Santa Cruz.  
Sábado 17—Santos Alejo confesor y León papa. *Visita de Cárcel.*

## EL URUGUAYO

DURAZNO, JULIO 15 DE 1886

### El Banco Uruguayo.

El grandioso proyecto del Banco Uruguayo, sera en breve un hecho.

Así nos lo hace saber la prensa de la Capital, que publica las noticias trasmisidas por nuestro ministro General en España, Sr. Hubly á S. E. el Exmo Sr. Presidente de la República.

Así pues, tomando aquellas noticias, como no podemos menos, como exactas, deducimos logicamente como un hecho consumado la instalacion de aquella institucion bancaria.

A nadie se escapará por muy pocos conocimientos que posea en materia de economía, que la creacion de aquel banco, viene á levantar por completo el país.

Las facilidades para el comercio, el aumento del valor territorial, la valorizacion de los créditos nacionales, todo eso vendrá, como consecuencia forzosa de dicho banco.

Por eso es, que el Gobierno de la República comprendiendo las inmensas ventajas que el país reportaría con él, ha trabajado incessantemente por su realización, á des echo de esa grito incesante de la oposición que ha pugnado por que tal pensamiento no se lleva á cabo; no por que no comprenda esa misma oposición las innumerables ventajas que el país reporta con él, pero sí por que el ha surgido del actual gobierno de la República, cosa que no pueden admitir.

Pero, á nosotros que solo nos llamamos animados de un espíritu de justicia, y que las pasiones de partidismo no nos osfuscan hasta el grado de negar la evidencia, no podemos menos, que declarar que la creacion del Banco Uruguayo es la obra mas monumental del Gobierno del General

Santos que viene á abrir á la patria anchos horizontes á su progreso y engrandecimiento.

Poco tiempo mas y entonces el pueblo podrá ver quienes mistificaban la opinion: si los apologistas del Banco Uruguayo ó sus inpugnadores.

### Música sentimental.

Cuenta el autor de los *Ritmos aristocráticos*, que había una señora *López* que en esa ocasión iba metiendo los pies en los charcos que hallaba por la calle.

Un hortera caritativo que barria el frente de su tienda le preguntó—Señora: por que se mete V. en los charcos?

—Hijo mio—contestó la de López—por meterme en todo.

Yo tengo para mí que debes ser sobrino ó proximo parente de la dicha señora por lo que confieso—me gusta meterme en todo.

Leía la otra noche, á la luz de una vela de sebo,—sisterna de iluminación que prefiero al eléctrico—unos versos de *El Chaná*, poeta que de vez en cuando se refocila en las columnas del *Alerta* de San José, y me pasé muchas horas saboreando aquella poesía.

La cosa no era para menos.

Y sinó, vean ustedes.

### A Carolina

Tu tienes unos ojos  
mas negros que mis penas,  
que vierten resplandores  
de nácar y rubí. . . . .

Aquí me planto—

Concedo q' Carolina tenga los ojos negros y si se quiere mas negros que las penas del Chaná, á quien no tengo el gusto de conocer sino para servirlo; pero que los ojos de la niña viertan resplandores... lo niego. Podrán ver lágrimas, pero...resplandores... que han de verte, hombre! que han de verte...

De nácar y rubí. . .

Cuenteselo á su abuela.

Pues estamos frescos con sus resplandores de nácar y rubí!

Es decir resplandores color madreperla y roja de rosa ó carmín.

Franicamente, es la primera noticia que tengo de semejante fenómeno; porque si mal no recuerdo, hay un pájaro que tiene los ojos colorados — la calandria — pero esa misma, no tiene resplandores de nácar y rubí. . . ; pero en fin, será licencia poética, y sigamos.

Tienes unas mejillas  
(Lo raro sería que no las tuviera)  
de colorido llenas (de que color?)  
pues el clavel en ellas  
yo resaltando vi.

Benone!

El Chaná vió resaltar el clavel en las me-

jillas de Carolina.

Poveretta Carolina—Como si ella tuviera

la culpa de las cosas del Chaná..

Tú tienes unos labios  
de púrpura y de guinda  
(cosa linda! cosa linda!)  
en dó se bebe siempre  
la sabia del amor;  
(horror! horror! horror!)  
y tienes un aliento  
que solo aromas brinda (¿eh?)  
como el aliento puro  
de la fragante flor.  
(terror! terror! terror!)

Es mucha poesia; lo confieso.  
Y que estoy acostumbrado á no admirarme facilmente  
Pero concluyamos que falta espacio.

Tu talle es mas esbelto  
que la gentil palmera  
(pues vaya una sonsera!)  
tu voz es el sonido  
de una harpa celestial  
(vamos! esto menos mal)  
Tus manos, ah! tus manos  
que yo estrechar quisiera  
(Yo también vi pudiera)  
son suaves como un rayo  
del alba matinal.

(fonomenal! fonomenal fonomenal!)

En tu alma se adivinan  
grandiosos sentimientos  
muy generoso debe  
ser tu corazón. . .

(ay! este verso te salió corto!)

Por eso es que te admiro

y solamente siente

(ente! ente! ente!, ente!!)

que falta la armonía

de mi guitarra al son!

(guitarra ó guatarrón!)

Y. . . dejemos los comentarios para  
otro dia, pues el regente que ha leido emocionado los versos del Chaná grita que no  
hay mas espacio.

Me despido pues del Chaná y de la gracia  
Carolina víctima inocente de los versos de mi colega de San José.

Mlenau.

### Crónica Local.

Rumor—Se dice que renuncia uno de los miembros de la H. Junta E. del Departamento.

Ignoramos cual de ellos sea.

# EL URUGUAYO

**Teatro**—Con regular concurrencia subieron á la escena el domingo, *La agonia de Colón, Un cuarto con dos camas, Dos hijos y Dos amos para un criado.*

La primera fué bien interpretada por los señores Rodenas, Giménez y Rospide. La ejecución gustó sobremanera y fueron bastante aplaudidos.

No sucedió lo mismo con la segunda, que sobreinopportuna merece el calificativo de poeza culta, porque la libertad del teatro termino donde empieza lo inmoral, que bastante de eso tenía la píeza á que nos referimos.

Muchas familias, asiduas concurrentes al teatro, nos han manifestado que á repetirse piezas como esa, no volverán á él - y creanlos el Sr. Rodenas: es necesario que ponga en escena, obras que en lo mas mínimo puedan tacharse de *verdes* y mucho mas de *verd*: subido como «Un cuarto con dos camas».

*Dos hijos* es una lindísima pieza que animó el mal rato anterior y gustó bastante, siendo su desempeño irreprochable.

*Dos amos para un criado*, graciosísimo y muy aplaudido.

A propósito del teatro, tenemos que hacer, en bien de la compañía, una observación á su director.

A causa de empezar las funciones á las 9 ó 9 1/2 de la noche, terminan después de la una de la mañana, lo que retrae de asistir como es natural, á numerosas familias.

Sería conveniente que las funciones empezaran cuando mas tarde á las 8 1/2, pues teniendo la seguridad de salir á las 11, asistiría mucha concurrencia.

No dudamos ser atendidos, máxime, cuando de ello resultara un beneficio para la compañía.

**Programa** — En nuestro próximo número publicaremos el programa de la fiesta del 18 del corriente, iniciada por el Sr. Inspector de I. Primaria.

**Sociedad dramático-musical**—Si guen con actividad los trabajos preparatorios para instalación de la Sociedad con cuyo nombre encabezamos estas líneas.

Muy pronto serán convocados á una reunión los señores músicos con cuyo concurso ya se cuenta y en la semana próxima tal vez, empezarán los ensayos de orquesta.

Adelante!

**El maestro Cardullo** — Parece indudable que el conocido maestro Cardullo, vendrá á establecerse en esta Villa dentro de pocos días.

**Provisoríamente** — El escribano público y procurador Don Antonio Vazquez, ha trasladado su estudio á casa del Sr. Don Carlos Carballo.

Lo prevenimos á los que deseen ocupar á nuestro amigo Vazquez.

**Casamiento** — Ayer contrajo segundas nupcias una viudita que tiene nada mas que trece chicos.

Mil felicidades y una eterna luna de miel le deseamos.

**Progresista** — Hace apenas ocho días que nuestro amigo el Comandante Rodríguez Gefe del 5º de caballería, compró una pequeña área de terreno a inmediaciones del cuartel que ocupa. Hoy gracias á la actividad de ese amigo debe, el que veamos una buena cantidad de arbolada plantada recientemente y que de aquí a poco se convertirá en un confortable «chalet», pues á toda prisa se construye y se trabaja diariamente.

¡Bien Comandante Rodríguez!

**Que se castigue** — Pedimos que sean soveramente castigados los mal intencionados que se ocupan amparados por las sombras de la noche, en destrozar los trípodes. Buro con ellos.

**Que se mejore** — Son los deseos de este pobre reportero hacia el amigo Echenique oficial del 5º de caballería, quien hace 3 ó 4 días se halla algo indisposto.

**Vereas** — Deseamos que la Junta se dignase nombrar en comisión á uno de sus miembros, á fin de que inspeccione las aceras pues, constantes que hay infinitad de propietarios que no obstante las diversas prorrías que se han dado, han hecho caso omiso de las disposiciones al respecto. Casas hay cuyos frentes se ponen intransitables en los días de lluvias.

**Sigue mejor** — Nuestro estimado cura parroco don Ramón Irazusta, sigue algo más aliviado de la molestia q' hace corona de 1 mes lo refiere sin poder salir á la calle debido á un golpe sufrido en una pierna.

**Baile** — Parece que después de la función del Teatro en la noche del 18 de Julio, como por encanto se principiará á rendir culto á Tercipeore en la misma cancha. Desde ya aplaudimos la idea, interpretando así los deseos de mas de docenas de bellas durazneras.

**Pelota** — Con motivo de las fiestas que se preparan para el 18 el partido á la pelota que debía jugarse ese dia entre los Srs. Lacó Lafit y dos de Sarandí, no se llevará á efecto ese dia. Talvez el lunes tenga lugar, lo que pondremos en conocimiento de los aficionados en el numero proximo.

**De parabienes** — Están los concurrentes al Teatro pues el Sr. Ituzarri se ha dignado iluminar el piso para las noches de función. En realidad falta lo hacia. Y á propósito, q' ha quedado el compromiso de poner puerta á la cazuña.

Sí el pedido de las «Cazueleras» no es atendido, mal le auguramos á Don Juan pues no ha de faltar una buena suerte q' por nuestros intermedios le dé un buen consuelo. En sumo grado hijenico, pues lo q' aquí se trata es de la salud del público y cada hijo de Dios pide para su capote como es de justicia. Con q' Sr. Ituzarri, que cuanto antes se dé principio á lo prometido.

**Lo saludamos** — Ayer á las 5 p. m. llegó de campaña nuestro Gefe Político, Comandante Estevan.

Viene sumamente satisfecho de las demostraciones de aprecio de q' ha sido objeto por parte del vecindario.

Le damos la mas cordial enhorabuena.

**Con razón** — Felicitamos muy de veras al Sr. Juez L. Departamental por su energica actitud, respecto á los jueces de Paz de campaña q' sin permiso venian con tanta frecuencia á la Villa abandonando sus respectivas oficinas. Parece q' un Juez no lo sentó muy bien el respectivo aporciñamiento, pero q' tenga paciencia, pues así lo requiero la buena marcha de la justicia. Y sino, «roncavicias».

**En catina** — Por comunicaciones recibidas de todas las secciones del departamento, sabemos q' en todas ellas reina la mas completa tranquilidad.

Mas vale así.

**D Tomás Villalba** — Fallecio en Montevideo el contador General del Estado D. Tomás Villalba.

Se le hicieron honores de Ministro de Estado.

Enviamos nuestro pésame á su distinguida familia.

**Traslado** — El Sr. Don Juan Suarez, Gefe de la Estación del Ferro Ca-

rril C. del Uruguay en esta ha pasado á la estación del Rio Negro, q' igual carácter.

Su ausencia será muy sentida, pues el Sr. Suarez es una persona generalmente estimada por su amabilidad para con el público al que daba las mayores facilidades en todo lo q' se relacionaba con la empresa de q' en aquí representante.

Deseamosle en su nuevo destino el mismo acierto y las mismas simpatías q' aqui gozaba.

## Epígrama.

En el espejo do Laura  
Se miraba doña Alfonso  
Y al contemplarse tan fea  
Exclamaba con voz ronca:  
— ¡Qué malos son los espejos  
Que usan las niñas de ahora!

## A nuestros suscriptores

Rogamos encarecidamente á nuestros favorecedores se dignen avisarnos cualquier falla q' haya en la entrega de nuestra hoja, para al momento tomar las medidas q' se requieran.

## El Administrador.

## Al Comercio y al Pùblico

Desde el primero del corriente he vendido á los Señores J. P. Diaz y Juan Aguirre las existencias y el activo de mi casa de negocio en esta Villa denominado «Baratillo de las Familias», quedando el pasivo de mi exclusiva cuenta.

A toda persona q' por casualidad le fuere deudor el q' suscribe, puede pasar por la misma casa, á presentar sus cuentas. Las q' serán atendidas dentro del plazo de 30 días á contar desde la fecha.

Al abandonar la palestra comercial, solo me resta agradecer á mis colegas, la reciprocidad de acción y simpatías con q' me honraron siempre y manifestar al público en general, mi gratitud mas espontánea y sincera por la decidida protección q' de él he recibido.

Alejandro Zorzi.

## Edicto

En los autos q' sigue Don Paulino Alburquerque contra Don Oreste Anibaldi sobre cobro de pesos procedente de honorarios, el Señor Juez Letrado Departamental ha dictado el auto siguiente: Durazno, Julio 9 de 1886. Vistos — Por lo q' resulta de los periodicos acompañados y de conformidad lo dispuesto por los artículos 307 y 308 del Código P. Civil — declarase en rebeldía á D. Oreste Anibaldi, nombrándosele defensor en estos autos á Dou Manuel de Campo, al q' se le tomará la aceptación jurada del cargo; y hagase saber esta resolución en la forma prescrita por el artículo 844 del citado Código. Al otro si — En merito á la disposición invocada — hagase como se pide librándose al efecto el correspondiente exhorto: Feliciana Carré Calzada. Y á los efectos q' determina el artículo 844 del C de P. C: se hace ésta publicación.

Durazno Julio 14 de 1886.

Martin Ximeno Actuario.

# EL URUGUAYO

## Avisos Judiciales

### Edicto

Juzgado de Paz  
de la 4<sup>a</sup> Sección  
del Departamento  
de Durazno.

Por el presente hago saber á quienes pue-  
de interesarles que por orden del Sr.Juez L.  
de lo Civil de 1º Turno Dr.Don Domingo  
Gonzalez se va á proceder á la mensura y  
deslinde de los campos comprendidos entre  
las puntas de Maestre Campo, Salinas Rolon  
y Cuadra, á pedido de las sucesiones de Don  
Fernando Martinez y de la de Vera Casabie-  
ja, debiendo ejecutar la operación el Inge-  
niero D.Carlos Honoré y Vera presidido por  
el infrascrito, dándose principio el dia 15 de  
corriente Julio.

Mariscal Julio 2 de 1886.

*Antonio H.de Souza.*  
Juez de Paz.

### Interdiccion.

El sr. Juez L. Departamental, á pedimento de doña sandalia Morcira ha decretado la de los bienes de esta señora y su esposo don Gaspar Ferreira en la demanda que le ha interpuesto el apoderado de dicha señora sobre separación de bienes y litis espensas.

Durazno, Julio 5 de 1886.

*Martin Ximeno.*  
Actuario.

j. 5-1 m.

### Emplazamiento

Por disposición del Sr. Juez L. departamen-  
tal, se cita y amplaza á don Angel La-  
gocia para que dentro del término de treinta  
días contados desde esta publicación, com-  
parezca ante el Juzgado á su cargo por si ó  
apoderado á contestar á la demanda que por  
cobro de honorarios le ha interpuesto don  
Adolfo J Chaine bajo apercibimiento de nom-  
brarle defensor de oficio.

Durazno, Junio 30 de 1886.

*Martin Ximeno.*  
Actuario.

### Aviso

#### JUNTA E. ADMINISTRATIVA

Se previene al público á los efectos del ar-  
tículo 687 del código Rural que el vecino de  
la 3<sup>a</sup> Sección del departamento don Roberto  
Cowan solicita de esta Junta el cerramiento  
de una portera con motivo de formar un  
potrero en parte do su campo, manifestando  
no porjudicar al tránsito público el cerramiento  
de dicha portera.

Durazno, Julio 4 de 1886.

*Enrique Maret.*  
Secretario.

### Edicto

Por disposición del Sr.Juez L.Departamen-  
tal se hace saber, que está abierta la su-  
cesión de Pedro Gongoria, y por el presen-  
te se cita á todos los que por cualquier título  
se consideren con derechos en ella para que  
comparezcan ante el Juzgado á su cargo á

dedicirlos con los correspondientes justifica-  
tivos dentro del término de 30 días contados  
desde el de esta publicación.

Durazno Mayo 11 1886.

*Martin Ximeno.*  
Actuario

### Otro

El r. Juez L.Departamental ha declarado  
abierta la sucesión de Doña Paula Gonzales  
y á los efectos que determine el art. 1045 del  
C. de P. C. manda citar por el presente á to-  
dos los que por cualquier título se considere-  
n con derechos en ella para que comparez-  
can á deducirlos ante el Juzgado á su cargo  
con los correspondientes justificativos den-  
tro del término de 30 días contado del de es-  
ta publicación.

Durazno Abril 30 de 1886.

*Martin Ximeno.*  
Actuario

j.1.1.m.

### Edicto

El Sr. Juez L. Departamental Dr. Don  
Feliciano Carré Calzada á pedimento de  
parte interesada ha declarado abierta la su-  
cesión de Juan Varela y manda publicar el  
presente á fin de que todos los que por cual-  
quier título se consideren con derechos en  
ella, comparezcan á deducirlos ante el Juz-  
gado á su cargo con los correspondientes  
justificativos, dentro del término de treinta  
días contados desde el de esta publicación.

Durazno, Mayo 29 de 1886.

*Martin Ximeno.*  
Actuario.

### Edicto

Por el presente y mandato del Sr.Juez L.  
Departamental Dr. Don Feliciano Carré Cal-  
zada, se hace saber al público la apertura de  
la sucesión de don Juaquín Antonio Silvera  
citándose á todos los que por cualquier título  
se consideren con derechos á la misma, se  
presenten ante este Juzgado con los corres-  
pondientes justificativos dentro del término  
de 30 días, contado desde la fecha.

Durazno Junio 30 dd 1886.

*Martin Ximeno.*  
Actuario.

## Pedro Brucart

TIENDA, FERRETERIA Y ALMACÉN POR MAYOR.  
Con susurales en la Estación Yi  
y en los pasos de San Borga  
y Polanco

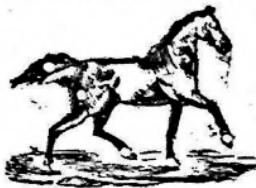
El propietario de esta gran, casa, que cuen-  
ta en la localidad 12 años de fundada y cuyo  
nombre y relaciones adquiridas son immen-  
sas, tanto por el grandioso y escogido surtido  
con que siempre ha respondido á las justas  
exigencias del público, quanto por lo limitado  
de sus Precios y legalidad, que siempre han  
sido, son y serán su norma; se hace un honor  
de anunciar una vez mas, que merced al ex-  
sanche y comedidas que ha introducido en  
el nuevo local propio que ocupa, tiene hoy co-  
mo nunca, el mas variado surtido de articu-  
los de Tienda, Mercería, Perfumería, Talabartería,  
Calzado y Ropa hecha.

Artículos de Almacén de 1<sup>o</sup> calidad; espe-  
cialidad en comestibles y bebidas al por mayor y en detalle.

Extenso surtido de Ferretería Inglesa,  
Francesa y Alemana; camas de hierro último  
sistema, zinc, hoja de lata, máquinas para  
alambres, arados, terralla, pinturas, vidrios  
etc. etc. etc.

Depósitos de harina, sal de Cádiz, alambre  
para cercos, jabón y granos en la Estación del Yi.

Calle Caballero N° 128 y 130 Plaza nueva  
DURAZNO.



### Grandes Carreras!

Para el 11 del corriente se corre una gran  
carrera en la casa de negocio de Don F.  
Aguirre, Costa del Caballero, (antiguo Al-  
macén de Varela).

Correrá el caballo TOSTADO de Juan M.  
Leiba, con un escudo de Isabelino Silva, por  
la suma de CIEN PESOS.

también se correrá una californiana de diez  
potrillos para el 18 del mismo mes.

Ojo, pues, carreristas!

## Aviso

En el mes de Febrero del corriente año, se  
ha perdido un Vale por 698<sup>3</sup> y centésimos  
á la orden de D. Vital Soria y firmado por D.  
Firmiano Cardozo. Se ruega a la persona  
que lo haya encontrado quiera devolverlo á  
los Señores Simpson y Hernandez, en esta  
Villa, Calle 18 de Julio N° 70 y 72, preven-  
dose que tal documento no puede ser útil á  
otra persona que al mismo Soria, por haber-  
se tomado todas las medidas legales al efecto.  
Se gratificara a quien lo encuentre.

j.1.2.m.

## Al Público

Habiendo otorgado poder general con  
esta fecha mi señor suegro Don Eusebio  
Souza, por ante el Escribano Don Antonio  
Vasquez, en esta Villa, declaró que no re-  
conoceré negociación alguna sobre los in-  
tereses de mi mandante que se haya hecho sin  
mi intervención.

Durazno Julio 26 de 1886.

*Zenon B. Apuy,*

j. 1-1 m

### Guillermo C.Ramirez.

Procurador

Calle Mariscal N° 138.

**ANTONIO VAZQUEZ**

Escribano, Rematador, Contador Público, inscrito en la Matrícula del Juzgado de Comercio.

Habiéndose establecido en este Departamento ofrece sus servicios profesionales a sus relaciones.

Se encarga del arrogo de Testamentarias, Liquidaciones, Balances, Remates, y á la vez acepta poderes para la gestión de todo asunto judicial.

La larga práctica que posee será una garantía para las personas que lo houren con confianza.

Durazno, Calle 18 de Julio núm. 170.



**FLUIDO LITTLE**

PREPARADO POR

**MORRIS LITTLE & SON**

**DONGASTER, INGLATERRA**

**ESPECIFICO SIN RIVAL**

**PARA CURAR LA SARNA**

Este fluido ha obtenido el PREMIO ESPECIAL DE MEDALLA DE ORO en la Exposición de Christchurch, capital de Nueva Zelanda, estando en competencia con los mas acreditados específicos.

Este fluido está enteramente libre de toda clase de veneno y se mezcla instantáneamente con agua fría.

Este remedio infalible para curar la sarna está compuesto de aceite, y previene considerablemente el nacimiento de la lana, calienta y estimula el pie. Tiene también la propiedad de mejorar el color y el brillo de la lana.

Se recomienda á los establecimientos, como el mejor y mas económico de cuantos se conocen hasta la fecha, en seguridad de un resultado positivo.

Agentes generales en la República Oriental del Uruguay.

BATES, STORES Y C.

Montevideo.

Depositarios en Durazno.

Simpson y Hernandez.

Calle 18 de Julio núm. 170 y 172.

**PRONTO  
APARECERÁ.**



## EL URUGUAYO

### GRAN ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

Calle Sarandí número 167

Este nuevo Establecimiento cuenta con los materiales necesarios para todo trabajo concerniente al ramo de Tipografía por difícil que sea.

Ofrecemos este establecimiento á las personas que tengan necesidad de hacer imprimir:

CARTELES

FOLLETOS

ESQUELAS

CIRCULARES

FACTURAS

CATÁLOGOS

RECIBOS

CUENTAS

## Precios sumamente modicos

### El Comercio.

Este Periódico se publica mensualmente por

J. SHEPHERD CLARK CO.  
J. SKEWELL CLARK BURNET L. CLARK,  
EDITORES Y PROPIETARIOS.

A quienes deseñ dirijirse toda correspondencia  
178 BROADWAY, NUEVA YORK

Suscripción por un año adelantado incluyendo el porte de correo..... \$ 3.00 oro  
Número suelto..... 30 cts.

### ADVERTENCIA.

Suscripción.-Por una suscripción anual 3.00 oro americano ó su equivalente, pago adelantado.

Por TRES ó MAS ejemplares al año 2.75 oro americano ó su equivalente, pago adelantado.

Anuncios.-Todo el que remita \$ 12.00, en oro americano ó su equivalente tendrá derecho á insertar en el periódico un anuncio que ocupe el espacio de una página y su suscripción á un ejemplar durante un año.

### Aviso

Participamos al comercio, y al público general, quo; con fecha 20 de Mayo hemos vencido la sociedad de la casa mercio situada en el Caballero en ese apartamento, que giraba bajo la razon de Chalecu y González, quedando con el y pasivo Ramón Etchalecu.

j-1. 1 m.

### Aviso Importante

Suplicamos á los comerciantes y personas de la América española vista de los anuncios que publica nuestro periódico, que al verlos, y saber de los anunciantes, se dirijan al número y la fecha del periódico, que los anuncios cambian con frecuencia de esta manera se evitarán la perdida de tiempo y las molestias consiguientes.

Si se desean varios catálogos, sobrejetos diferentes, pueden dirigirse á nosotros, que con el mayor placer y prontitud remitiremos franco de porte con todos los informes que se pidan.